

RIO GALLEGOS, 10/05/2001

V I S T O :

El Expediente N° 14651/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Extensión "Seminario-Taller de Proyectos de Investigación, presentado por la Jefa de la División Salud Mg. Azucena ROJAS , Dra. Teresita LUCERO y la Mg. Silvia ALLENDE ;

Que la citada profesional manifiesta que dicho Proyecto está orientado a los cadetes del "2do. Año de la Escuela de Oficiales de Policía "Comisario Inspector Eduardo V. Taret" ;

Que dicha orientación, suma el interés de capacitarlos en el reconocimiento real a través de la investigación de los acontecimientos del día a día en la sociedad, donde llevarán a cabo su futura laboral profesional ;

Que atendiendo lo expuesto, la Mg. Azucena ROJAS solicita que dicha actividad sea considerada como una actividad de servicio ;

Que a Fs. 07 Jefa de la Secretaría de Extensión informa que la actividad resulta de gran importancia, dado que se trata de contribuir en la Formación del pensamiento crítico y estratégico asumido como estilo científico de los cadetes de la Escuela de Policía, y además en la vinculación entre la Universidad y dicha Escuela ;

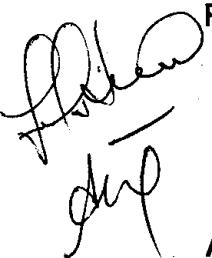
Que asimismo determina que el Taller tendrá una duración de sesenta (60) horas distribuidas en tres horas semanales los días viernes desde el 18 de Mayo al 30 de Septiembre del corriente año ;

Que es importante destacar que el evento será de carácter gratuito, utilizando las docentes involucradas las horas disponibles de su dedicación ;

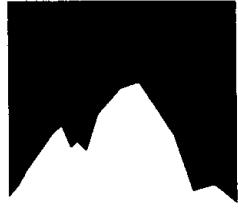
Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad avalar dicho Seminario estableciéndose que será de carácter gratuito para alumnos y docentes de esta Universidad ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO


**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- AVALAR el dictado del "Seminario-Taller de Proyecto de Investigación" presentado por la Jefa de la División Salud Mg. Azucena ROJAS, Dra. Teresita LUCERO y Mg. Silvia ALLENDE, el que tendrá una duración de sesenta (60) horas, distribuidas en tres horas semanales los días viernes desde el 18 de Mayo al



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

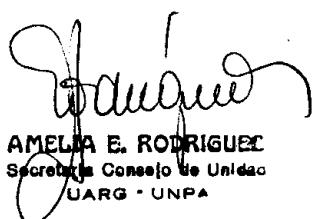
/// - 2 -

30 de Septiembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- DECLARAR el Proyecto de Extensión “Seminario – Taller de Proyecto de Investigación” como una actividad de servicio :-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la actividad citada precedentemente tendrá carácter gratuito para alumnos y docentes de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Jefatura de la División Salud, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

Nº



195

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - U.R.G.